



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 27 de junio, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial siguen anticipando un mayor dinamismo, tanto para 2018 como para 2019, aunque en un entorno en el que existen riesgos a la baja e incertidumbre. Asimismo, tomó en cuenta que el precio internacional del petróleo y sus pronósticos para 2018 y para 2019 continúan en niveles superiores a los observados el año anterior.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que varios indicadores de corto plazo de la actividad económica (el Índice Mensual de la Actividad Económica, las importaciones y las remesas familiares, entre otros), anticipan un desempeño congruente con la estimación para finales de año (entre 3.0% y 3.8%). En materia de inflación, reiteró que los pronósticos y las expectativas tanto para 2018 como para 2019, permiten prever que esta se ubicaría en meta (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, de las expectativas de inflación.

Guatemala, 28 de junio de 2018

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).